

CARTA DE SESION DE ACCIONES

Cayambe, 31 de octubre 2014

Señor

Segundo Lucio Chimarro Tandayamo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERGIO MEJIA S.A.

Presente.

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor de, CELIA ERLINDA ROJAS QUINATO, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NORMATIVA** de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 20,00) cada una.

Se deja expresa constancia que el CECIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SERGIO MEJIA S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente realizada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por suplicado junto con el señor LUIS ORLANDO QUIMBIULCO ROJAS con cedula de ciudadanía N° 1714775549 quien tiene un poder especial, generalísimo amplio y suficiente por parte de MARIA VERONICA QUIMBIULCO ROJAS cedente, y de CELIA MARIA ROJAS QUINATO cesionaria.

Usted señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías.



f) María Veronica Quimbiulco Rojas

CEDENTE

C.C. 1714887880



f) Celia Erlinda Rojas Quinatoa

CESIONARIO

C.C. 1703952729